



En la Real Audiencia de Madrid

SECCION QUINTA, AÑO DE  
MDCCLXXVII, Y QUINTA  
RENTA DE LOS REYES.

Encargando, Como Encarga á los Ministros de  
 ella el mas Exacto Cuidado y diligen. En todo. Tambien  
 de el Sr. D. M. que la Sala Segunda del Gobierno se Apli-  
 que á estas dependencias con preferencia: Como no  
 lo es por el de la enunciada Consulta y R. Resolucion  
 de S. M. que por ahora queda en el Poder para que en el  
 Archivo de el Consejo. Y para que con todo lo firme en  
 Madrid a diez y ocho de octubre de mill Setecientos y  
 quatrocientos y siete. Miguel Fernandez Munilla.

Es Copia de la Tenificacion Original que por ahora  
 queda en el Poder de que Certifico // Miguel Fernandez  
 Munilla.

Corresponde esta copia y traslado con la que es de la Tenificacion  
 y decreto impreso, que se recibio por via de expedida por el Sr. Consejo de la  
 Ciu. de Villena y su partido en que es comprehendida esta villa a la que se  
 le dio su debido cumplimiento por el Sr. Alcalde mayor de esta villa Don D. M.  
 el dia cinco del corriente; aqui me remito, la que se hizo presente en el  
 Ayuntamiento de esta villa para su mayor observancia, y en fee de ello  
 de lo mandado por el decreto, que el Consejo, Suve-  
 nia y Excmo. de esta villa de Yecla celebras en